

## La implicación de todos en la convivencia

La tarea educativa debe desarrollarse en un clima de valoración y respeto mutuo, trabajo y colaboración entre todos los miembros de la Comunidad Educativa que consiga un ambiente de convivencia fructífero y tolerante. La necesaria implicación de todos concreta así determinadas obligaciones en el ámbito de la convivencia:

### A. Por parte de las familias del alumnado.

#### 1. Con respecto al Centro:

- Conocer y cumplir sus normas de funcionamiento.
- Atender las citaciones del Colegio.
- Hacer uso adecuado del edificio y de sus instalaciones.
- Justificar debidamente las faltas de asistencia a clase de sus hijos e hijas.
- Proceder con puntualidad en la entrada a clase y recogida de sus hijos al finalizar las sesiones.
- Inculcar en sus hijos el respeto hacia todos los miembros de la Comunidad educativa.

#### 2. Con respecto al profesorado:

- Facilitar todo tipo de información y datos de sus hijos al tutor.
- Mantener entrevistas periódicas con el tutor respetando el horario previsto.
- Colaborar en la acción educativa del profesorado.

#### 3. Con respecto a sus hijos e hijas:

- Responsabilizarse de su asistencia regular a clase.
- Vigilar y controlar sus actividades escolares.
- Proporcionarles el material y recursos necesarios para que puedan realizar las tareas que en el Centro se les encomienden.
- Facilitar el cumplimiento de sus deberes hacia el colegio: puntualidad, orden, higiene y aseo, entre otros.
- Distribuir y coordinar el tiempo libre y de ocio de sus hijos e hijas, especialmente en lo relativo a juegos, lecturas, televisión, ...
- Transmitir actitudes que favorezcan la convivencia.

### B. Por parte del profesorado.

#### 1. Con respecto al alumnado:

- Respetar su personalidad.
- Mantener una actitud de escucha, comprensión y ayuda.
- Evaluar sus resultados y valorarlo con criterios objetivos.
- Respetar y hacer respetar su integridad y dignidad personal, su libertad de conciencia y sus convicciones religiosas y morales.
- Formarle para la paz, la cooperación y la solidaridad entre los pueblos.

#### 2. Con respecto al Centro:

- Implicarse activamente en el desarrollo del Plan de Convivencia del Centro.
- Cumplir las normas de funcionamiento y organización y las directrices e instrucciones de los órganos en el ámbito de sus competencias.
- Colaborar en la consecución de un clima de convivencia productivo. Cumplir y hacer cumplir las normas de convivencia y aplicar, si procede, las correcciones pertinentes.

#### 3. Con respecto a las familias:

- Informar a las familias de todo aquello que concierne a la educación de sus hijos e hijas.
- Mantener contactos periódicos con ellas dentro de la programación de la acción tutorial.
- Convocarlas cuando las circunstancias lo requieran.
- Recibir las cuando así lo soliciten, siguiendo el horario y las normas al efecto.
- Solicitar su colaboración en todo lo que concierna a la educación de sus hijos e hijas.



### **C. Por parte del alumnado.**

#### **1. Consigo mismos:**

- a. Observar la puntualidad.
- b. Mantener el material escolar en orden.
- c. Realizar responsablemente todas las actividades escolares.
- d. Asistir a clase en las debidas condiciones higiénicas.
- e. Aportar el material que resulte preciso.
- f. Responsabilizarse de cuantas tareas se le encarguen.

#### **2. Con respecto a sus compañeros:**

- a. Respetar su trabajo, sin molestar ni interrumpir.
- b. Convivir con ellos desde el respeto y la tolerancia. Evitar y denunciar la agresión física o moral, la humillación, el insulto y el maltrato.
- c. Respetar los materiales de los demás.
- d. Valorar y practicar la ayuda entre iguales, la acogida y la solidaridad.
- e. Valorar y aceptar la diversidad y las diferencias del tipo que sean: culturales, de capacidad, de pensamiento, morales, ...

#### **3. Con respecto al profesorado:**

- a. Manifestar respeto y obediencia.
- b. Mostrarse en todo momento con sinceridad.
- c. Dialogar como método para esclarecer los problemas, tanto propios como del aula.

#### **4. Con respecto al Centro:**

- a. Implicarse en el cumplimiento de las normas de convivencia.
- b. Respetar las instalaciones del Centro.
- c. Respetar y cuidar el material del aula, así como el general del Centro.
- d. Colaborar en mantener limpio y ordenado todo el recinto escolar, sus edificios, instalaciones, mobiliario y materiales.

